

Infobibliotecas.com

Elecciones y bibliotecas: las propuestas de los partidos y de los bibliotecarios en Andalucía

<http://www.infobibliotecas.com/es/blog/?p=973>

Posted on 09/03/2015 por [Carmen Rodriguez Garcia](#)



Nos encontramos inmersos (¿o deberíamos decir sometidos?) en la vorágine electoral de un año en el que se sucederán esas “grandes fiestas de la democracia”. En los últimos años ha cundido con razón el desánimo, la desafección y la sospecha respecto a lo que prometen los partidos en época de elecciones, pero, a pesar de todo, lo que dicen y **lo que plasman en sus programas electorales son auténticos contratos con la ciudadanía**. Así debemos entenderlo si queremos que lo nuestro sea una democracia de verdad. Por eso, el próximo número de la revista Infobibliotecas incluirá **un reportaje sobre elecciones y bibliotecas que bucea en las promesas sobre la materia que hacen las fuerzas políticas y lo que en realidad demandan los profesionales del sector**. La idea es facilitar el diálogo y favorecer que las propuestas de los bibliotecarios puedan plasmarse en los programas electorales de cara a las elecciones municipales y autonómicas del 24 de mayo.

Con el adelanto de los comicios autonómicos andaluces, vamos a anticipar en este blog cuáles son las promesas de las fuerzas políticas que concurren a las elecciones en Andalucía y qué es lo que le gustaría ver a la **[Asociación Andaluza de Bibliotecarios \(AAB\)](#)**. **Esperamos que sirva como herramienta para la mejora de las políticas** que se llevarán a cabo en la región en los próximos cuatro años.

Los programas electorales

Hemos rastreado en las páginas web de las principales formaciones que concurren a las elecciones en busca de los contenidos relacionados con las bibliotecas, la lectura y, más en general, su visión de la cultura, y esto es lo que hemos encontrado. Sentimos decir que no hemos encontrado el programa de UpyD específico para las elecciones andaluzas. Si lo encontramos más adelante, lo incluiremos.

El programa del PSOE



Respecto a la cultura dice: “En un equilibrio entre la cultura como recurso y como derecho, garantizaremos los servicios culturales básicos, especialmente aquellos amenazados de exclusión. La creación y la ciudadanía deben situarse en el centro de las políticas culturales. Promoveremos las políticas públicas para defender la diversidad, frente a las tendencias homogeneizadoras de la cultura basada en la lógica del mercado”.

“Nuestro trabajo se dirigirá a democratizar el acceso a la cultura, impulsando la competitividad y modernización del sector editorial y librero, apoyando la lucha contra la piratería y favoreciendo el acercamiento de la ciudadanía al conocimiento del patrimonio cultural. Asimismo, incrementaremos la oferta cultural con la apertura de nuevos equipamientos culturales y el impulso hacia nuevos retos de los existentes, que además mejoren la demanda turística”.

En cuanto a las **medidas concretas que promete en el ámbito de las bibliotecas**, o que pueden estar relacionadas con ellas:

- N° 334: Potenciaremos el sistema de **Bibliotecas Escolares** buscando su compatibilidad con la red de Bibliotecas Públicas Andaluzas.
- N° 486: Dotaremos a la Biblioteca de Andalucía de una **sede propia**.
- N° 488: Continuaremos con el **impulso al Libro y la Lectura**, como medio para democratizar el acceso a la cultura e impulsar la competitividad y modernización del sector editorial y librero apoyando la lucha contra la piratería.
- N° 489: Aumentaremos los **servicios y la dotación de fondos bibliotecarios** y especialmente los e-book.
- N° 494: Abrir **nuevos formatos de relación con los sectores privados y el tercer sector** para facilitar, canalizar y potenciar el uso de infraestructuras

culturales en desuso o en uso parcial con el objetivo de ampliar y mejorarla oferta cultural del territorio y dar respuesta tanto a la ciudadanía como a las expectativas del sector profesional.

El programa del PP



El PP promete incrementar el presupuesto en cultura priorizando “las inversiones en restauración, conservación y difusión del patrimonio histórico. En el apartado “**Cultura generadora de empleo**” contiene directamente las siguientes **medidas concretas** en relación con las bibliotecas y la lectura:

- N^o 110: Aprobaremos la **Ley andaluza del Libro** que contemplará, entre otras medidas, planes de lectura para sectores específicos de la población; apoyo a las publicaciones y editoriales; colaboración con los centros educativos y programas de Animación a la Lectura con especial atención a los autores andaluces y con participación de los medios de comunicación públicos.
- N^o 111: Pondremos en marcha, en colaboración con otras Administraciones, un **Plan de Bibliotecas andaluzas**.
- N^o 132: **Eliminaremos de manera progresiva las barreras arquitectónicas**, todavía existentes, en los centros educativos andaluces, en los transportes, viarios y edificios públicos, museos, bibliotecas (...).

Además, en las prioridades en materia de educación, la medida n^o 49 promete: Aplicaremos un **Plan de Fomento de la Lectura**, revisable anualmente que cuente con los recursos humanos y materiales necesarios. Potenciaremos las bibliotecas escolares.

El programa de IU



El programa dice: “La cultura es, para Izquierda Unida, **no sólo un bien de consumo, sino sobre todo un instrumento de desarrollo personal y de participación y un elemento fundamental de transformación de la sociedad.** Consideramos fundamental promover enérgicamente la creación, así como la difusión del conocimiento y de la cultura para que lleguen al conjunto de la ciudadanía y cumplan así su labor emancipadora. Una sociedad crítica como fundamento de la calidad democrática. El rico patrimonio cultural andaluz es, asimismo, un factor de desarrollo económico que adecuadamente gestionado es fuente de empleo, riqueza y bienestar para los territorios de nuestra comunidad”.

En cuanto a las **medidas concretas** en el ámbito de bibliotecas y otras en los que podrían estar implicadas:

- Elaborar un **Plan Estratégico** como instrumento que concrete la acción política de la Junta de Andalucía junto con los creadores, trabajadores de la cultura y los ciudadanos que esté acompañado de su concreción en el presupuesto anual.
- Una política decidida, continuada e integral de **fomento de la lectura y la escritura.**
- Elaboración de una Ley de Fomento de la Cultura y una **Ley de Archivos, Museos y Bibliotecas.** Inserción de las Bibliotecas en la vida cultural activa de las ciudades y provincias. Descentralización municipal de bibliotecas, centros culturales y socioculturales.
- En el capítulo LGTBI, igualdad de derechos: **Dotar las bibliotecas públicas con fondos bibliográficos relacionados con la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad** desde actitudes de respeto y no discriminación.
- En políticas de Juventud: incrementar la oferta cultural alternativa, local, tradicional: gastronomía, cultura popular, lectura...
- Respecto a las medidas para garantizar la accesibilidad para personas con diversidades funcionales auditivas, visuales e intelectuales (pictogramas, braille, **lectura fácil**...): Se velará por su obligado cumplimiento.

[El programa de Podemos](#)



Contiene un capítulo dedicado a la “Regeneración social a través de la cultura y la sociedad del conocimiento en Andalucía”, en el que explican así su **visión de la cultura**: “Desde Podemos entendemos que la cultura y la sociedad del conocimiento son herramientas fundamentales en el camino de transformación social del pueblo andaluz hacia una sociedad más democrática, crítica, próspera, inteligente y autónoma”. (...) “Apostamos por una cultura diversa, participativa, accesible, sostenible y autónoma. Una cultura plural entendida como derecho al pensamiento libre y crítico, al placer, al disfrute y la alegría, que disponga del

espacio público como derecho y responsabilidad ciudadana. Una cultura accesible que sea un bien común y patrimonio de todas y todos los andaluces y las andaluzas, no un mero ornamento o un artículo de lujo para unos pocos. Una cultura autónoma cuyo protagonismo sea devuelto a una ciudadanía más participativa y que sea un medio sostenible para que los profesionales del sector puedan vivir de su oficio dignamente

En este capítulo dedicado a la cultura no hay ninguna medida específica respecto a las bibliotecas. Estas otra medida podría afectar al personal:

Nº 18: Regular de una forma más adecuada y, en los casos en los que sea necesario, creación de nuevas categorías profesionales, vinculadas al sector cultural en los cuerpos de la Administración Pública Andaluza que respondan a las demandas y especificidades propias del sector, en lo que respecta a su acceso, cualificación profesional, competencias y responsabilidades.

Sí hay alguna **referencia a las bibliotecas y la lectura** en el resto del programa, aunque solo se incluye una medida concreta respecto a ellas:

- Mención en el capítulo “El territorio andaluz, fuente de riqueza” al papel de las bibliotecas en la “diversidad” y “heterogeneidad social y económica” del medio rural andaluz.
- En el capítulo “Abogar por el bienestar social de las personas”: “La Consejería de Educación se ha concebido como un órgano de propaganda desde el que desarrollar programas educativos con gran repercusión sin atender a su efectividad: escuela TIC, plan de Calidad, bilingüismo, lectura y biblioteca, escuela espacio de paz, fomento del emprendimiento, etc.”
- Medida concreta en el capítulo de “Construyamos en Andalucía las Administraciones para el cambio”: (La red de bibliotecas y centros de documentación de la Junta) “podría servir de apoyo al establecimiento de «Oficinas de Cristal», concebidas por su transparencia como red de centros que permitan establecer una mediación constante entre el usuario y la administración pública, en el uso de los derechos asociados a la transparencia y la participación”.

El Programa de Ciudadanos



Para Ciudadanos los **ejes básicos de las políticas culturales** son:

1. Una cultura libre hace a los ciudadanos más críticos y, por ende, más libres.

2. Debemos garantizar el acceso de todos a la cultura pues es un derecho fundamental.
3. La cultura la hacen las personas y no la Administración.
4. La cultura no puede ser un elemento de conformación de identidades políticas.
5. La Administración debe incentivar el consumo de los bienes culturales, libremente, sin filtros políticos ni ideológicos. Apoyaremos la creación cultural de calidad sin discriminación ideológica eliminando el clientelismo e introduciendo mecanismos de transparencia y equidad para evitar la dependencia de los creadores del subsidio y la subvención pública.

En cuanto a las **medidas específicas**:

- Consolidaremos las redes de bibliotecas, museos y teatros, así como su accesibilidad al público. En ese sentido, extenderemos los horarios de las bibliotecas públicas, singularmente las universitarias (horarios más amplios, ampliando la oferta de apertura las 24 horas en época de exámenes).
- Elaboraremos un nuevo Plan de fomento de la lectura y promoción de la cultura que implique a la Administración, la enseñanza pública y privada y las redes de equipamientos culturales.

La visión de los profesionales



Desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, en una entrevista con su presidente, **Antonio Tomás Bustamante Rodríguez**, que podréis leer completa en el próximo número de nuestra revista, se hace balance general de las políticas municipales y autonómicas que se han llevado a cabo en la comunidad en los últimos cuatro años. En él, destaca el **“estancamiento en general en las inversiones tanto en fondos, inmuebles y sobre todo personal”**, y por eso su reivindicación principal, lo que les gustaría ver en los programas electorales es un incremento de la inversión en esos apartados. “Las inversiones en bibliotecas dan beneficios a la sociedad”, recuerda, como demuestra un **estudio reciente de FESABID** en el que se calcula que **por cada euro invertido en bibliotecas el**

Retorno de la Inversión (ROI) es de un mínimo de 2,80 y un máximo de 3,83 euros.

Para Bustamante, “el tema del personal es fundamental, ya que han de estar lo suficientemente cualificados y remunerados. La biblioteca no puede ser atendida por cualquier persona, han de estar formadas y preparadas específicamente para desarrollar de manera adecuada su trabajo. Por ello, **nos gustaría ver que el tema de los profesionales es una prioridad**; y sobre todo con fechas concretas de actuación”. El personal es para la AAB clave para poder ofrecer servicios de calidad, par que las bibliotecas se conviertan en “motor cultural para sus usuarios” y entornos más participativos. Desde la Asociación piden -y es una reivindicación histórica- el desarrollo de una Orden que regule a todo el personal bibliotecario.

Os animamos a sacar vuestra propias conclusiones sobre lo leído en los programas electorales. Por nuestra parte nos llama la atención aspectos como la falta de concreción en las medidas propuestas (sobre todo si se comparan con las de otras áreas de los programas como las relacionadas con el empleo), y cómo se aprecia un modelo de bibliotecas casi exclusivamente ligado a la lectura, sin tener en cuenta su papel en aspectos como la formación a lo largo de toda la vida, el desarrollo económico local o la inclusión de todos y todas en la sociedad digital. Nos da la impresión de que falta conocimiento desde los partidos políticos de la realidad bibliotecaria y de los nuevos modelos de biblioteca como servicio público. **¿Será que desde el sector nos toca ejercer más pedagogía y mejorar la comunicación con los responsables políticos?** Las épocas electorales son un buen momento para hacerlo: ellos son todo oídos.